OFICIO N° 18

La <u>COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA</u>

<u>ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS</u>

<u>ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS</u>

<u>PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE</u>

<u>CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS</u>

<u>EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),</u> acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien informar, sobre la demora en la tramitación del expediente FD-0802-235, el que actualmente se encuentra pendiente de resolución por la Dirección Regional de Aguas de la Región del Bío-Bío. El inicio de su tramitación se remonta al día 27 de enero del año 2022.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **FRANK SAUERBAUM MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

## CARLOS CÁMARA OYARZO Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, DON RODRIGO SANHUEZA BRAVO.

<u>rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl</u>; <u>Jeannette.elgueta@mop.gov.cl</u>

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE
LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A
ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE
AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso E-mail: agricam@congreso.cl

